

bién sus comentarios los doctores del tribunal á grito limpio. Llegando como los del «Rey que Rabió» á un acuerdo común disponiéndose á dictar sentencia, la que fué pronunciada dentro del término legal, condenando á los reos respectivamente, á una multa.

Tan otónimo dejó tal fallo al pueblo, tan mala cara le pusieron los reos, y tan poco satisfechos de su *faena* quedaron los doctores que á no ser el concejal Sr. Xiol, individuo de la comisión de consumos, que instó el cumplimiento de la sentencia dictada hubiera corrido á parejos con los del Juicio final.

Entendiendo los fiscalizados, como entendió todo el mundo, que la sentencia y sus fundamentos en relación á la realidad del hecho se oponían á lo conceptualizado por la ley, apelaron ante tribunal competente tan voluminosa sentencia.

Examinado que fué el texto del asunto con diferente atención por el tribunal competente, entendió que debía revocar la *sentencia quasa*, y, absolver á los procesados; siendo éste el final del asunto.

De esto se deduce que tampoco iluminan los títulos de doctor en Oratoria inoportuna, doctor en Anotocismo y de doctor en Copisteria notarial.

¡Sólo ilumina la conciencia!

MONTEMAR.

público diariamedte, el nombre de los que han hecho alguna entrada de géneros sugetos al pago de consumos, así como las cantidades satisfechas por igual concepto.

* * *

La elocuencia de los hechos es abrumadora. Partidarios de que el hombre emita su opinión franca y lealmente, no nos explicamos el que ciertos hombres que tanto por sus conocimientos como por su edad, merecen respeto y consideración, su volubilidad llegue al extremo de perjudicarles, cometiendo tales ligerezas, que sólo son perdonadas cuando se trata de criaturas y de gente de *poco más ó menos*. Como se explica que gente que presenta un dictamen y lo firma, que viene luego la aprobación en un acta, votan en pro de la misma, le dan con su firma toda la fuerza legal y á los pocos días sin saber como ni cuando, opinan de diferente manera. Sólo los inconscientes, los que sienten repugnancia por la verdad, los que obcecados por una idea maléfica luchan contra lo racional, sólo estos, cometen semejantes dislates, Estos son los que en época no lejana mendigando imploraban el voto, todo lo prometían, todo para los amigos leales, que les han ayudado á encumbrarse, pero una vez conseguido su objetivo, entonces el desprecio y la informalidad cuando no la burla, son el pago de tanto desinterés. Vuestro juicio final se acerca. Sois carne destinada al pudriero!

~~~~~

## LOCALES

**Aviso de Administración.**—A todos los que vienen recibiendo nuestro semanario y no quieren ser suscriptores les suplicamos que lo comuniquen al repartidor Sr. Falio Estaper ó pasen aviso á la Administración, pues del contrario se les pasará á cobrar el presente trimestre.

~~~~~

Eran tres.—Tres eran, como las hijas de Elena, los mangoneadores de consumos en el bienio anterior: Director, Administrador y Cobrador. El Administrador obraba en calidad de arrendatario clandestino, no tenía blanca, y era preciso protegerle. ¡Había prestado tantos servicios á la causa! El Director con amplios poderes para facilitar y dirigir el personal y contando con tantos hijos, parientes, amigos y clientes de gran confianza, propúsole que aceptara dicho cargo prometiendo apoyarle en todo, y verás le dijo: como nadie me aventaja en listo para hacerte hombre de porvenir. Pero la ley obliga una fianza para el cargo de administrador ó arrendatario, y no teniendo una perra proponieron al cobrador que la prestara. Hacíéronse pingües negocios; el dinero llovía de todas partes; pero no sabemos si, debido a las *excelentes actitudes* del personal facilitado por el director ó las *didás*: Petitet Vazquez, hijos, parientes y parroquianos del director, etc. etc. al fin del bienio faltaron muchos miles de liras, (como dirían los italianos) y declaróse en quiebra el Administrador, oliendo á perdices la fianza del Cobrador; pero resultando el *dignísimo* Director pujante y *reluciente*.

Por consiguiente acudiose al registro de los libros del Ayuntamiento pu-

diendo asegurarse que no han aparecido las miles de pesetas, ni siquiera las procedentes de la última cosecha (en su mayor parte), temiéndose que pudiera ser un error *involuntario* del Sr. Director.

¿Quiere hacernos, pues, el obsequio el muy diligente Director en practicar un minucioso registro en sus cajas para ver si las halla en alguna cafetera?

¡Es tan fácil equivocarse de caja sin querer!

~~~~~

**Inspección deseada.**—Hemos leído en un periódico de la Capital que por el diputado á Cortes Sr. Salvatella fué presetada al conde de Romanones una comisión de vecinos de nuestra villa solicitando del Ministro el nombramiento de un delegado para la inspección de las cuentas de nuestro Ayuntamiento.

Como pudiera suceder que de la citada inspección no resultase cargo alguno contra dicho Municipio, nosotros que vemos con simpatía el acto realizado por la aludida comisión, y amantes siempre de la verdad, ponemos á su disposición una acta notarial en la cual á nuestro entender, encontrarán materia más que suficiente para satisfacer sus justos deseos que son los de la opinión pública.

~~~~~

Consejo.—Cuando intenten los moradores de la plaza de la Mautaña el traslado de algún mercado á dicha Plaza en lugar de ofrecer 3 ó 4 mil pesetas para construir una fuente, hallarán un medio más directo y seguro para conseguirlo y es, según se susurra, ofrecer á cada uno de los concejales Sres. Estrada y Cunillera, mil pesetas. Dicese que así lo entendieron y ejecutaron los partidarios del mercado centralista.

¿Es verdad Sres. Estrada y Cunillera lo que se dice?

~~~~~

**Otro que no siente horror á la luz.**—El Rey del petróleo sin pagar contribución, se halla más que satisfecho con motivo de haber cobrado algunas ciertas pesetillas por el petróleo suministrado al dignísimo Ayuntamiento, para el alumbrado de la carretera del Masnou.

Con esto, y con haberse demostrado adalid defensor del mercado central de cerdos, coincidiendo su opinión con la del Sr. Alcalde, no nos extrañaría que éste satisfecho de su obra le dijera lo que dijo á la primera Autoridad de la Provincia al saludarle: «¡Hola Noy!»

~~~~~

Contesta.—«El Pueblo Vallesano» en su último número, pregunta con que derecho el arrendatario de las plazas cobra quince y veinticinco céntimos por especies sugetas al pago, siendo así que no se lo permite la contrata.

Nosotros, contestamos que tal vez la Comisión que apoya el cobro de las citadas cantidades lo hace con arreglo á la misma ley que ampara al hermano de un concejal para cobrador de consumos.

Sesión del Ayuntamiento

A la hora de costumbre, ante numeroso público ávido de conocer la solución que se daría al tan zarandeado asunto de las plazas mercado, celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Estrada, con asistencia de los concejales Sres. Tardá, Sarroca, Martínez, Barnet, Masana, Estrany, Arnán y Xiol.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada, así como también el Horario para el alumbrado, por durante el presente año, y algunas cuentas de interés particular. Seguidamente el Sr. Tardá manifestó que debiendo procederse á una votación para solucionar el asunto de los mercados, debía hacer algunas aclaraciones que tal vez podrían solucionar satisfactoriamente el asunto. Propuso en resumen que en lugar de votarse si debía trasladarse el mercado de la plaza de Perpiñá á la de la Montaña se declarasen libres las dos plazas, dando así al asunto un cariz distinto del que ha tenido hasta ahora. No hubo avenencia, en vista de lo cual se procedió á la votación haciendo constar antes que lo que se votaba era la siguiente proposición: 1.^a Dejar el mercado libre en las dos plazas, y 2.^a Traslado definitivo del mercado de la plaza de Perpiñá á la plaza de la Montaña. El resultado fué el siguiente: En pro del mercado libre votaron los Sres. Barnet, Tardá, Martínez y Sarroca, y en contra cuatro que era en pro del traslado definitivo á la plaza de la Montaña, los Sres. Estrany, Masana, Arnán y Xiol, resultando, por lo tanto, que hubo empate. El alcalde se obstuvo de votar, proponiendo que quedase el asunto sobre la mesa para la próxima sesión. A continuación propuso que se nombrase una comisión del seno del Ayuntamiento para suplicar al Gobernador que para el buen nombre del Ayuntamiento urge venga cuanto antes una inspección. Finalmente se acordó exponer al